



30 CENTAVOS DE DÓLAR. AÑO 29. N° 10452. 32 PÁGINAS

EXPRESO

de GUAYAQUIL. en la vida nacional

EDICIÓN FINAL

2002

20 judiciales

EXPRESO DE GUAYAQUIL • MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DEL 2002

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.

Se comunica al público que la compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A., aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero Interino del cantón Guayaquil, el 15 de agosto de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-0000923 el 14 FEB. 2002.

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en OCHOCIENTAS, acciones de UN DOLAR cada una de ellas. Y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la Compañía es de UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,600.00) y estará dividido, cuando esté íntegramente suscrito, en UN MIL SEISCIENTAS (1.600) acciones ordinarias y nominativas e indivisible, de un valor nominal de UN 00/100 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$.100) cada una, numeradas de 001 a la 1.600 inclusive. El capital suscrito que nunca podrá superar al capital autorizado, deberá estar pagado siempre, cuando menos en el veinticinco por ciento de su valor..., ARTICULO OCTAVO: La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, los Vicepresidentes, el Gerente General y demás funcionarios...y; ARTICULO NOVENO: DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA: La representación legal de la Compañía estará a cargo, indistintamente del Presidente, de los Vicepresidentes y del Gerente General..."

Guayaquil, 14 FEB. 2002

AB. MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL